



*Universidad Nacional de Salta*

**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD-Nº

**273104**

Salta, 06 SEP 2004

Expediente Nº 12.049/03

**VISTO:**

La Resolución CD Nº 236/03 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Nut. Patricia C. MORENO, como Coordinadora del Proyecto de Articulación en Alimentación y Nutrición del Instituto de Enseñanza Superior no Universitaria (Gral. José de San Martín) de la ciudad de Rosario de Santa Fé, a partir del 01 de Abril de 2.003 y hasta la Evaluación de la 1º Cohorte; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Nut. Patricia MORENO, solicita se designe a una Co-coordinadora del Proyecto de Articulación con el Instituto General San Martín, en virtud de su solicitud de beneficio del año sabático y la necesidad de reformular el Proyecto en forma conjunta.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho Nº 17/04, aconseja la designación de la Lic. Eugenia VILLAGRAN, como Coordinadora de la Articulación de la Tecnicatura Superior en Nutrición y Alimentación.

Que en el Seno del Consejo Directivo, se aprueba la designación como Coordinadora del mencionado Trayecto a partir de la fecha en que finalice la designación de la actual Coordinadora o cuando se produzca su renuncia o licencia.

Que la Prof. MORENO solicita licencia en el cargo de Coordinadora del Proyecto de Articulación, a partir del 01 de Julio de 2.004 y mientras dure el beneficio del año sabático.

Que a la mencionada docente le fue otorgado el beneficio del Año Sabático, desde el 01 de Agosto de 2.004 y hasta el 31 de Enero de 2.005.

**POR ELLO:**

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
(En Sesión Ordinaria Nº03/04 del 16 de Marzo de 2.004)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1º.-** Otorgar licencia a la Nut. Patricia Cristina MORENO, D.N.I. Nº 6.383.657, en el cargo de Coordinadora del Proyecto de Articulación en Alimentación y Nutrición del Instituto de Enseñanza Superior no Universitaria (Gral. José de San Martín) de la ciudad de Rosario de Santa Fé, a partir del 01 de julio de 2.004 y hasta el 31 de enero de 2.005.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION CD-N°

273104

Salta, 06 SEP 2004

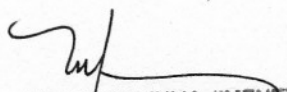
Expediente N° 12.049/03

**ARTICULO 2°.-** Designar a la **Lic. Eugenia María VILLAGRAN**, D.N.I. N° 17.131.730, como Coordinadora del Proyecto de Articulación en Alimentación y Nutrición del Instituto de Enseñanza Superior no Universitaria (Gral. José de San Martín) de la ciudad de Rosario de Santa Fé, a partir del 01 de julio de 2.004 y hasta el reintegro de la Nut. Patricia C. MORENO.

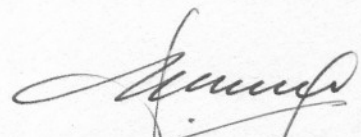
**ARTICULO 2°.-** El gasto de la presente designación se encuadra dentro del Proyecto de Articulación para acceder a la Licenciatura en Nutrición de la Facultad de Ciencias de la Salud.

**ARTICULO 3°.-** Hágase saber y remítase copia a: Instituto General San Martín, Nut. Patricia C. MORENO, Lic. Eugenia M. VILLAGRAN para su toma de razón y demás efectos.-

img

  
Lic. MARTA JULIA JIMENEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Ciencias de la Salud



  
Dr. JOSE OSCAR ADAMO  
DECANO  
Facultad de Ciencias de la Salud